

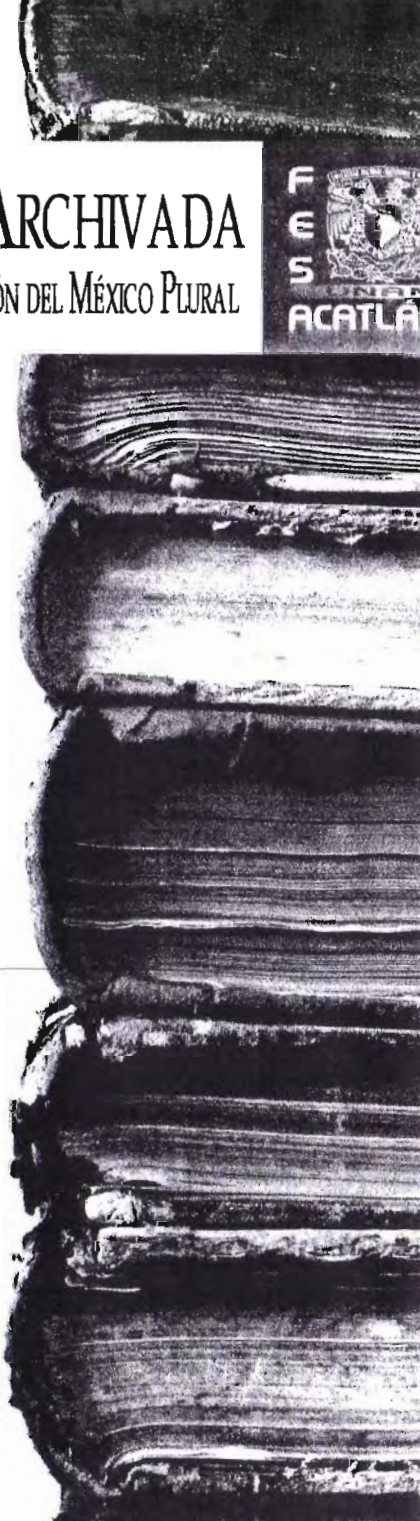


CDICA

LA MEMORIA ARCHIVADA

LOS JUDÍOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL MÉXICO PLURAL

F
E
S
ACATLÁN



COMUNIDAD
TRADICIONAL Y MODERNA
ASHKENAZI
DE MÉXICO Y SU GENTE



ÍNDICE

Prólogo

Dr. José Alejandro Salcedo Aquino Director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM -----	7
--	---

Introducción

Dra. Alicia Gojman de Backal Directora del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México -----	13
--	----

Capítulo I. MEMORIA, HISTORIA Y OLVIDO

Margit Frenk. España-Hamburgo-México -----	25
Mauricio Pilatowsky Braverman. <i>Tentación del olvido y perversión de la memoria: los peligros del archivo</i> -----	39
Gabriel Weisz Carrington. <i>Rostros de rabia</i> -----	49
Arnoldo Kraus. <i>Los múltiples rostros de la comunidad judía en México</i> -----	62


Capítulo II. MEMORIA ENCRIPTADA Y RESISTENCIA

Christiane Stallaert. <i>El narcisismo étnico como proyecto político de construcción nacional. La España inquisitorial y la Alemania nazi</i> -----	72
Samuel Temkin. <i>Luis de Carvajal de la Cueva, su ascendencia, religión, ocaso y su gente</i> -----	91
Silvia Hamui Sutton. <i>Espías y soplones en las cárceles secretas inquisitoriales de la Nueva España. El caso de Gaspar Alfar</i> -----	101
Angelina Muñiz Huberman. <i>Las empecinadas o la fuerza del criptojudaismo</i> -----	115

Capítulo III. MIGRACIONES

Pablo Yankelevich. <i>Prohibir o seleccionar la inmigración. El caso de Andrés Landa y Piña</i> -----	125
---	-----

Daniela Gleizer. <i>México y el refugio judío: el mito de las puertas abiertas</i> -----	142
Eleanor Pulvermacher. <i>Testimonio de una cadena de migraciones</i> -----	153
Capítulo IV. FORMAS DE PARTICIPACIÓN: DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO	
Liz Hamui Sutton. <i>El rabino Sadegh Harari y la tradición rabínica de Halab en México</i> -----	167
Marcela Gómez y Martha Corenstein. <i>Saberes de integración y educación. Escuela, cultura y comunidad</i> -----	200
Maty Finkelman de Sommer. <i>La educación judía ashkenazita durante el ardenismo</i> -----	214
Carsten Wilke. <i>Historia de las bibliotecas ashkenazíes en México, contada por sus fondos en el CDICA</i> -----	239
Capítulo V. IDENTIDAD Y XENOFOBIA	
Alicia Gojman de Backal. <i>Judíos y alemanes durante la Segunda Guerra Mundial en México. Lugares de descanso y esparcimiento, distintos enfoques</i> -----	257
Judit Bokser Liwerant. <i>Dinámicas de inclusión y exclusión. Aproximaciones a la construcción identitaria judía en México</i> -----	281
Delia Salazar. <i>Apuntes sobre los judíos franceses en la ciudad de México 1880-1945</i> -----	299
Efraim Zadoff. <i>El rescate del anonimato de cónsules latinoamericanos que salvaron judíos durante la Shoá</i> -----	325
LOS AUTORES-----	335
BIBLIOGRAFÍA-----	341



Dinámicas de inclusión y exclusión. Aproximaciones a la construcción identitaria judía en México

Judit Bokser Liwerant*

Actitudes y prácticas sociales son los canales por los cuales se construye la exclusión de modo no siempre consciente para los actores, pero desde las cuales es posible el análisis sociológico e histórico. Ambos niveles, el de las opiniones, estereotipos y prejuicios y el de los comportamientos o expresiones -actos, prácticas, ordenamientos institucionales- son generados no sólo de manera individual sino que se dan también en dimensiones y niveles colectivos e incluso como políticas públicas que segregan y aíslan a ciertos grupos. De hecho, se insertan en la trayectoria histórica y en la configuración social y política, económica y cultural de las sociedades en las que se desenvuelven, como fenómeno social difuso, a la vez objetivo y subjetivo, estructural y cultural, individual y colectivo. Así, la exclusión, inserta en la dinámica compleja del binomio diversidad-homogeneidad, debe ser estudiada desde la doble perspectiva de las actitudes y narrativas y de las prácticas y acciones¹.

La exclusión y su correlato explícito, la discriminación, incorporan una serie de elementos como el prejuicio y la negación que sólo pueden ser comprensibles si se entienden como un problema inscrito en una gama de referentes mucho más amplia. Puede leerse sociológicamente si consideramos que todo proceso identitario supone la distinción de un 'nosotros' frente a un 'ellos'. La relación nosotros/ellos depende del marco socio-histórico y de las condiciones que posibilitan la valoración negativa, indiferente o positiva entre este binomio. En este sentido, supone necesariamente una relación social.

Desde una interpretación que privilegia la sociología relacional, las dimensiones objetiva/subjetiva guardan un significativo vínculo pues en la dinámica de la exclusión social podemos observar relaciones recíprocas entre el desprecio subjetivo y las privaciones. Se trata de un fenómeno que puede descomponerse

* Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Judit Bokser Liwerant. "Reflexiones sobre un fenómeno difuso a partir de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México" en la *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM, Núm. 200 (mayo-agosto de 2008), pp. 71-87.

en diversas dimensiones: una objetiva (material), asociada a condiciones de desigualdad social o consecuencias prácticas derivadas, por ejemplo, de leyes que restringen la inmigración y otra subjetiva (simbólica), relacionada con representaciones socioculturales, estereotipos y estigmas. Una tercera dimensión es la de las construcciones ideológicas - teorías, doctrinas, visiones de mundo- y guarda un papel determinante que se ha expresado de manera a la vez sistemática y difusa en la historia de las discriminaciones, específicamente, la racial, aunque no sólo sea ésta.

La exclusión ha interactuado históricamente, por una parte con fenómenos de discriminación y, por la otra, con fenómenos de falta de visibilidad, reconocimiento y/o legitimidad de un grupo en la sociedad y en la esfera pública, ya sea como componente del concierto nacional, ya sea como actriz. Son momentos y procesos diferentes, pero relacionados tanto en el nivel discursivo como en el de prácticas.

Las interacciones entre identidad(es) nacional(es) y grupos étnico-culturales y religiosos nos exige una comprensión de la esfera pública amplia, que incorpora el espacio de representaciones y reconocimiento así como de prácticas sociales y ordenamientos institucionales. Una esfera pública nutrida por visiones, actitudes y valores, de allí la relevancia e impacto de los estereotipos, y los prejuicios.

Lo público constituye así un horizonte de análisis privilegiado para atender: tanto la construcción de la representación social desde la sociedad como desde el grupo. Es el ámbito de lo visible, ~~de aquello que se exhibe y ostenta al aparecer frente y ante~~ los demás -los nuestros; los otros-, es aquello que puede ser visto y oído por otros, a través del discurso y de las prácticas; es aquello que el Otro ve. Así, consideramos de interés la óptica analítica del lugar de la exclusión en la construcción identitaria judía ya que nos remite a la dinámica compleja de la inclusión/exclusión, en la que ambos componentes interactúan y al hacerlo conjugan discurso y prácticas de la sociedad, del grupo.

Dado que la relación nosotros/ellos depende del marco socio-histórico se basa, en efecto, en una serie de representaciones sociales, discursos, prácticas y acciones que construyen la imagen

del Otro y ello implica necesariamente una relación social. Esta puede preceder el contacto real y nutrirse en la historia y en el sustrato cultural, como es el caso de las políticas selectivas de frente a la inmigración. La concepción y percepción del Otro adquiere un rol central toda vez que se conjuga con ella, de un modo complejo visiones y aspiraciones de la propia identidad nacional así como consideraciones de orden pragmático, tanto económicas como coyunturales². La percepción-adscripción de Otredad medió en la restricción del ingreso de los flujos migratorios judíos y de quienes buscaron refugio-exilio en los años treinta, con el ascenso y consolidación del nazismo. Las deliberaciones en torno al ingreso de los judíos constituyeron un espacio de hermenéutica conceptual y política. Los diferentes niveles interactuaron de manera compleja³.

En el complejo proceso que comportó históricamente la aspiración a definir la identidad nacional, a descubrir lo propio, lo original, se llevaron a cabo complejas operaciones de exclusión y se fue conformando la idea de fusión étnica como un recurso de identidad, a partir de la convicción -como proyecto político y como instrumento de integración nacional- de que era posible y deseable crear una sociedad unificada y homogénea que compartiría una identidad nacional única.

De allí se derivó la idea del mestizaje como sinónimo de identidad nacional, de modo tal que el mestizo sería el depositario de la misión de unificar la nacionalidad mexicana. Mientras que en esta misión el indígena era el Otro susceptible de asimilación, la otra rama fundacional -la hispano-cristiana- convertía al extranjero diferente en un elemento no legítimamente constitutivo de lo nacional.

Visto globalmente, la conjunción del axioma de mestizaje como recurso de integración con la auto-aserción y afirmación identitaria nacional fijó parámetros conflictivos a partir de los cuales se clasificaría la inmigración extranjera: la evaluación de la capacidad de asimilación a la población nacional de los diferentes grupos humanos y la valoración diferencial de éstos de acuerdo a su

² Judit Bokser Liwerant. "La identidad nacional: unidad y alteridad" en Serge Gruzinski, Jacques Lafaye, et. al., *México: identidad y cultura nacional*. México: UAM, 1994, pp. 71-86.

³ Judit Bokser Liwerant. "Alteridad en la historia y en la memoria: México frente a los refugiados judíos en la historia y en la memoria" en *Encuentro y alteridad: vida y la cultura judía en América Latina*; ed. Judit Bokser y Alicia Backal. México: Fondo de Cultura Económica / UNAM / Universidad de Tel Aviv-Universidad Hebrea de Jerusalén, 1999, pp. 342-361.

semejanza y capacidad de fusión. Estos parámetros que delinearón las políticas migratorias desde finales de los años veinte, se manifestarían en la estrategia migratoria con que se inició la década de los años treinta, en las sucesivas propuestas reglamentaciones y legislación, e incidirían y condicionarían la política de asilo a los refugiados judíos⁴.

Las políticas migratorias selectivas en su carácter restrictivo común resultarían al postre discriminatorias. Hemos analizado el modo cómo en el seno de una política migratoria general gradualmente limitada, los parámetros de evaluación tuvieron un efecto exclusión frente al grupo judío⁵. Así fue durante finales de los años veinte y ciertamente a lo largo de la década de los treinta. Alimentado por contenidos de un nacionalismo a la vez popular y progresista, el cardenismo recuperó la dimensión de etnicidad en su política migratoria. El presupuesto de que el desarrollo del país dependía de la superación de la baja densidad de población condujo a que, junto al aumento de la natalidad y a la repatriación, la inmigración continuara ocupando un lugar destacado; sin embargo, se insistió en que debía tratarse de grupos asimilables y que no representaran una competencia económica desleal para la población nacional. La Ley General de Población del 29 de agosto de 1936 así lo reflejó y las cuotas diferenciales de ingreso de inmigrantes se formularían en función del interés nacional, del grado de asimilación racial y cultural de cada grupo y de la conveniencia de su admisión al país.

De frente a la cuestión del ingreso de los judíos como refugiados, el régimen cardenista exhibió una profunda ambivalencia tanto en el plano discursivo como en el desfase que se dio entre discurso y acción. Ciertamente diversas dimensiones interactuaron de un modo complejo hasta arrojar un difícil panorama restrictivo frente al ingreso de los judíos al país. Entre éstos destacan la depresión económica mundial, misma que reforzó las tendencias a la restricción y el temor a que los solicitantes de ingreso pudiesen convertirse ya sea en un peso para la economía o en amenaza de desplazamiento de los nacionales; el uso alternativo de este argumento por los diferentes

⁴ Judit Bokser Liwerant. "Cárdenas y los judíos: entre el exilio y la inmigración" in *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Universidad de Indiana, Vol. 20, núm. 39-40 (1995), pp. 13-38.

⁵ Véase también Judit Bokser Liwerant. "El México de los años treinta: Cardenismo, inmigración judía y antisemitismo" en, *Xenofobias y xenofilia en la historia de México, siglos XVIII y XIX*. México: Dirección de Estudios Históricos, 2006, pp. 379-416.

grupos gremiales y políticos en el complejo espectro de la oposición (y defensa) del proyecto cardenista; así como la correlación de fuerzas a nivel mundial, a la luz de los nexos entre la expropiación petrolera y las relaciones bilaterales con los Estados Unidos en el marco del escenario mundial⁶.

La alteridad judía cobró durante el período en cuestión agudos significados derivados de la dominancia de prejuicios difundidos a través de una compleja correa transmisora que tuvo su epicentro en las instancias y ámbitos internacionales donde se discutió la cuestión de los refugiados judíos. Mientras que en el caso de la recepción de inmigrantes, el carácter de permanencia que usualmente comporta esta opción confronta a un país con la imagen del perfil poblacional deseado y el modelo de identidad nacional al que aspira el potencial país receptor, los motivos así como el carácter (potencialmente) transitorio del refugio le confieren un peso distinto a esta confrontación, ampliando el margen y el rol que juegan las consideraciones humanitarias en la decisión de conceder el asilo. Más aún, en este caso, la amenaza real existente sobre el grupo solicitante opera como factor que tiende a acelerar su tratamiento, rebasando la mayoría de las veces la evaluación individual de los solicitantes y convirtiendo la resolución del asilo en una cuestión de carácter colectivo. Sin embargo, este deslinde de consideraciones frente a la inmigración y al exilio, sin embargo, se vio diluido frente a los judíos precisamente cuando la posibilidad de abandonar el continente europeo era de vital urgencia y resultaría, a la postre, su única opción de supervivencia.

Observado este período desde la dinámica de interacción entre los procesos de exclusión y los discriminatorios, cierto es que el mundo libre estuvo cerrado frente al exilio judío. Sin embargo, desde la óptica específica de México y comparado con el comportamiento de apertura que el país asumió frente a otros exilios, notablemente el español, la política fue diferencial⁷. Desde esta perspectiva, y sin desconocer la incidencia que tuvieron diversos factores y dimensiones en la definición de una política de ingreso restrictiva, es necesario destacar el papel que jugó la percepción de la alteridad del judío como obstáculo para su admisión, a la luz de la difusión de los estereotipos y prejuicios que engendró y reforzó el

⁶J. Bokser Liwerant. "Cárdenas y los judíos...", *op. cit.*

⁷Haim Avni. *The Role of Latin America in Immigration and Rescue During the Nazi Era (1933-1945)*. Latin American Program, Wilson International Center, Colloquium Paper, 1986.

nazismo: si su epicentro se encontraba en entidades internacionales, éstos nutrieron y a la vez fueron nutridos por prejuicios, discursos y prácticas generados y vehiculados en diversos entornos nacionales⁸.

Estas percepciones y visiones guardan particular interés toda vez que han quedado subsumidas en las reelaboraciones de la memoria.

Así, en foros internacionales sucesivos representantes del gobierno mexicano enviarían sus percepciones y sugerencias, mismas que orientarían los lineamientos que en su turno recibirían desde el gobierno. La percepción de quienes buscaban refugio no resultaron ajenas, entre otros, a prejuicios tales como: "población sobrante de Europa"⁹. Esta visión del carácter de "sobrante" (surplus) de la población judía sería una representación de gran influencia sobre la disposición a aceptar a los refugiados. Reflejaba, de un modo contundente, las re-elaboraciones de la alteridad: en efecto, se había operado el cambio de la imagen del inmigrante buscado, pleno de cualidades, a la del refugiado aislado, "sobrante" y por tanto objeto de rechazo o indiferencia ante su problemática individual y colectiva. Esta imagen alimentaría la justificación de las estrategias restrictivas¹⁰.

Una representación ulterior de la alteridad del judío estaría alimentada por la imagen de una extranjería permanente, grupo carente de vínculos, del Otro como outsider en sus lugares de residencia. Conjuntada ésta con los considerandos anteriores, se afirmarían: "haciendo a un lado los sentimientos humanitarios y generosos que impulsaron a nuestro país a dar asilo a los perseguidos de los regímenes totalitarios, es necesario que se tenga en cuenta el interés nacional. Es bien sabido que los elementos que buscan refugio integran grupos que no son asimilables y que la experiencia de otros países ha demostrado que a la larga, cuando el número de judíos es importante, llegan éstos a constituirse en una casta exclusiva, dominante y poderosa, que no tiene ningunos vínculos con el país donde se establecen y muy a menudo son la causa de problemas interiores. Si hemos de admitirlos, que sea en el menor

⁸ Véase Juan Felipe Pozo. *México en Evian: propuestas teóricas, realizaciones prácticas* México: Universidad Iberoamericana, Programa de Estudios Judaicos.

⁹ Informe sobre el Comité Intergubernamental de G. Luders de Negri al Secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 27 de febrero de 1939, *AREM*, Ramo refugiados III-1246-9-1.

¹⁰ Véase Michel Marrus. *The Unwanted, European Refugees in the Twentieth Century*. New York: Oxford University Press, 1985, Ch. 3: In Flight from Fascism.

número posible, seleccionándolos con el mayor cuidado, y siempre que económica y étnicamente no vayan a constituir un problema para el país”¹¹.

Resulta pertinente señalar que junto a la preeminencia de los intereses nacionales por sobre las consideraciones humanitarias, la definición última de las condiciones estrictamente económicas y ocupacionales a las que deberían atenerse quienes solicitasen asilo no parecen guardar ningún elemento discriminatorio; sin embargo, ante la creciente necesidad de los judíos de encontrar refugio, la posibilidad de su ingreso se veía agudamente restringida¹². La recepción diferencial del exilio español da cuenta de los efectos y significados de exclusión en la construcción del Nosotros- los Otros. Similitudes y diferencias que perfilan los límites de inclusión en el colectivo nacional.

El régimen cardenista se proyectó en su carácter antifascista y en su toma de posición internacional. En relación a al ingreso al país de los refugiados judíos, sin embargo, los resultados fueron magros. Se estima que durante el periodo del presidente Cárdenas, 1631 judíos provenientes de Europa ingresaron al país¹³.

Sin embargo, la memoria nacional, a través de sucesivas elaboraciones y redefiniciones, operaría un registro de este periodo como aquél en que el país devino asilo de “millares de refugiados judíos”¹⁴. Toda vez que sólo se recuerda como miembro de un grupo social y la memoria de un colectivo responde a las necesidades del presente, una dinámica compleja parece haber nutrido las sucesivas elaboraciones por las que pasaría la política migratoria restrictiva y la limitada concesión de asilo a los refugiados judíos hasta culminar

¹¹ Informe sobre el Comité Intergubernamental de G. Luders de Negri al Secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 31 de agosto de 1938, *AREM*, Ramo refugiados III-1246-9-1 (342.1 (44)/10974).

¹² Véase Juan Felipe Pozo. *México en Evian... op. cit.*

¹³ Luis Enrique Hernández Jiménez. “La inmigración ashkenazita en cifras”. Apéndice I en Gloria Carreño. *Pasaporte a la esperanza, Generaciones judías en México. La Kehila Ashkenazi (1922-1992)*; coord. Alicia Gojman de Backal. México: Comunidad Ashkenazi, 1993. Vol. 1, pp. 109-149. Al finalizar 1939, Salvador Novo calculaba que había 6,304 refugiados españoles inscritos en el país. Véase *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. México: Empresa Editorial, 1957, pp. 479-480.

¹⁴ Una versión previa de esta reelaboración se encuentra en Bokser de Liwerant, Judit “Alte-ridad en la historia y en la memoria..., *op. cit.*

en la consolidación de la imagen contraria.

Tal como hemos analizado, el benévolo comportamiento del cardenismo frente al exilio español sería el primer elemento que perfilase esta imagen durante el propio período, proyectándola hasta subsumir el carácter diferencial del comportamiento del gobierno hacia otros solicitantes de asilo¹⁵.

En los años siguientes, dos momentos singulares alimentarían la re-elaboración imaginaria de la política restrictiva de México frente a los refugiados judíos. El primero de ellos se ubica en el régimen avilacamachista, cuyo discurso, comprometido con afianzar el alineamiento de México con las democracias beligerantes y distanciarse de los nexos iniciales sostenidos por el régimen anterior con el Eje habría de encontrar en el compromiso de solidaridad con los perseguidos y oprimidos un recurso instrumental para tal propósito. De este modo, se enfatizó el papel que México había jugado al haberse convertido en albergue para los europeos que habían abandonado el viejo continente huyendo de la persecución al pensamiento y a la libertad; y al haber brindado “franca hospitalidad a las víctimas de las persecuciones raciales o políticas”¹⁶.

En el marco de la redefinición de rumbos en la política interna y exterior llevada a cabo por el Presidente Ávila Camacho, que implicó, entre otras muchas cosas, el distanciamiento del carácter socialista del régimen cardenista, este énfasis en la sensibilidad frente a los perseguidos resultaba funcional. Mientras que el discurso de la Unidad Nacional diluía el perfil socialista del cardenismo, el tema del asilo a los perseguidos tejía, en clave de continuidad el carácter anti-fascista, libertario y hospitalario de México. En este discurso se proyectaba la sostenida apertura frente al exilio español y, aunque en menor número, frente al germanoparlante, al caso de los refugiados judíos y, a la vez, el discurso convertía a la intención manifiesta en acción llevada a cabo: la apertura del país sin distinciones de raza o credo a todos los perseguidos.

Un segundo momento de la re-elaboración de la imagen de México debe ubicarse en la segunda mitad de esa misma década, cuando *vis-à-vis* la comunidad judía de México y en el marco de la justificación del voto de abstención de México en la Organización de las Naciones Unidas frente a la partición de Palestina, se asiste

¹⁵ H. Avni. *The Role of Latin America...*, op. cit.

¹⁶ Véase Manuel Ávila Camacho. *Primer Informe de Gobierno, Los Presidentes de México ante la Nación*.

a la sanción discursiva del papel de México como albergue para “millares de refugiados judíos”. Entonces se argumentó que frente a la trágica experiencia del Holocausto, México “... abrió sus puertas a millares de refugiados, venciendo para ello enormes dificultades de orden económico y demográfico que se oponían y se siguen oponiendo a una crecida inmigración”¹⁷. Sin embargo, el recurso al argumento de la política hospitalaria frente a los refugiados judíos conduciría paradójicamente al reforzamiento de su condición de alteridad, de extranjería. En efecto, dicho argumento contrastaba a la comunidad judía de México con la colonia árabe residente en el país. Al justificar el gobierno la simpatía que guardaba hacia ambas comunidades, razón por la cual explicó su abstención frente a la partición de Palestina, mientras que en el caso judío se esgrimieron las consideraciones humanitarias derivadas de su condición de refugiados de “las atroces persecuciones de que habían sido víctima”, frente a la colonia árabe se enfatizó el hecho de que “en México habían hallado una segunda patria millares de sirios y libaneses, quienes con su esfuerzo, su iniciativa, su dedicación al trabajo y su amor a la tierra en la que han formado sus hogares, han sabido captarse la admiración y el cariño de los mexicanos”¹⁸. Al bifurcar los referentes de alteridad, el discurso distinguió el carácter diferencial de ambos grupos alrededor del eje de la alteridad que interactuaba, a su vez, con el la identidad colectiva en clave de lo nacional-extranjero.

Nuevos episodios de asilo reforzarían en las décadas siguientes el carácter progresista de México en lo que a la solidaridad con los perseguidos se refiere. Esta actitud se insertaba en línea de continuidad con un pasado que se recuperaba en esa misma clave, por lo que actualizaba y proyectaba desde y hacia aquel la imagen de México como país de asilo de todos los grupos necesitados.

Así, los regímenes anticomunistas y militares en el continente latinoamericano convirtieron a México en “un santuario para los perseguidos políticos”. Sumado a la sostenida disposición demostrada frente a diferentes países de la región, el papel protagónico que México jugó frente el golpe de estado en Chile y el flujo significativo de refugiados así como la disposición frente al

¹⁷ Rafael de la Colina. “Declaración de abstención en torno al problema de Palestina” en *Se-senta años de labor diplomática*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981, p. 192. (Serie Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 10).

¹⁸ *Idem*.

exilio uruguayo y al argentino sumaron elementos que moldearon la imagen de México como país abierto, sin criterios diferenciales, diluyéndose así el carácter excepcional de las restricciones frente a los refugiados judíos de la segunda Guerra Mundial.

Paralelamente a las elaboraciones de la memoria nacional, procesos convergentes se dieron en la memoria comunitaria. Mientras que el malestar derivado del discurso que justificó la abstención de México condujo a que la comunidad judía cuestionase su exclusión en términos de componente legítimo de la sociedad nacional, en ningún momento cuestionó la visión de México como asilo para “millares de refugiados judíos”. Con ello, ciertamente, se sancionó una imagen.

Décadas después, la historia fue nuevamente reelaborada por la memoria. En Jerusalén, el presidente Echeverría habló de millares de refugiados judíos que habían entrado al país. Las sensibilidades, exacerbadas por la coyuntura política de entonces, operaron en el sentido de reforzar la imagen oficial alrededor de la cifra de 5,000 refugiados judíos.

A su vez, el 31 de agosto de 1995, al recordar el establecimiento en México, en el marco del ascenso del nazismo en Europa, de la Logia Spinoza y su papel para la apertura de las puertas del país a los refugiados judíos, una sustantiva cifra emergió: México recibió, durante la Segunda Guerra Mundial 20 000 refugiados y además, “con la autorización de las autoridades de México, se reubicó a otros tantos en otros países”¹⁹.

A cincuenta años de finalizada la Guerra, la memoria comunitaria se engarzaba con la nacional, consolidando la imagen de un país abierto a “millares de refugiados judíos”.

La construcción de una memoria convergente apunta hacia el reconocimiento y la afirmación de quienes en efecto encontraron en el país un refugio y una opción de vida antes y durante la persecución y exterminio nazi, así como en sus descendientes. Podríamos formularlo como el desdoblamiento del que llegó/del que no llegó. El que llegó encontró refugio y es quien construye la narrativa.

¹⁹ Enrique Elías. “Carta del Presidente”, B'nai Brith, 31 de agosto de 1995.

El eje paralelo de interacción entre memoria y adscripción refiere a dimensiones cuyo análisis resultan igualmente relevantes en la dinámica inclusión-exclusión. En un sentido paralelo, referimos a la utilización del argumento de la apertura del país hacia los refugiados judíos como elemento que reforzaría la condición de alteridad de la comunidad judía. Ciertamente el discurso no se dio en el vacío sino que interactuó con las condiciones estructurales de inserción del grupo en el seno de la sociedad nacional y las modalidades de interacción, mismas que son condicionadas (a la vez que condicionan) la adscripción y la auto-adscripción grupal. Esta dimensión se inserta en las sucesivas transformaciones de los discursos y prácticas en la definición de la esfera pública, su perímetro y habitantes, sus recurrencias y cambios. Es ciertamente, el ámbito de los referentes de identidad y de los binomios público/privado; Estado/sociedad; individuo/comunidad, binomios que perfilan y encuadran la dialéctica inclusión /exclusión en la construcción identitaria²⁰.

Bien podemos afirmar que de la exclusión y discriminación de las políticas migratorias a la falta de visibilidad y exclusión de una imagen nacional, hay lugar para la construcción de una memoria que enfatice la inclusión. Así, sobre la memoria actuaría la condición del colectivo judío en el país, en su inserción social como enclave no visible y aún no legítimo como actor nacional, pero abocado a desarrollar una vida judía intensa.

La recurrencia y cambios en la esfera pública y el lugar de la comunidad judía dan cuenta de la estrecha interrelación entre ésta y la construcción de la identidad colectiva (nacional y grupal). El entrecruzamiento de etnicidad, identidad y proyecto nacional adquirió un peso fundacional en el pensamiento y la práctica que instauró lo nacional y que influyó sobre las representaciones, interpelaciones y auto-adcripciones identitarias de la comunidad judía. Esto se vio reforzado a lo largo del siglo XX por el carácter corporativo que asumió el ordenamiento político²¹.

En sus márgenes reales y simbólicos, la diferenciación

²⁰ Judit Bokser Liwerant. "Identidades colectivas y esfera pública en México. Transformaciones y recurrencias" en *Judaica latinoamericana*. Jerusalén: Universidad Hebrea de Jerusalén y AMILAT, 2010, pp. 305-336.

²¹ *Idem*.

de pobladores legítimos de lo público planteó dilemas a las identidades colectivas ajenas al modelo fundacional y acompañó parte sustantiva del tramo de la existencia judía en el país. El Estado mexicano asumió y logró con efectividad convertirse en un centro de producción de sentido de lo nacional. El nacionalismo, su sistema educativo y el discurso político se articularon en el propósito de dar forma y sentido a una nación; un trabajo de síntesis y proyecciones históricas. El carácter protagónico que asumieron los regímenes posrevolucionarios en la construcción de la esfera pública, en su doble perfil de espacio de organización y de representación de las fuerzas sociales, y la consecuente ausencia de autonomía de la sociedad civil fueron dos caras de una misma moneda. El monopolio fue construido, ciertamente, por medio de la representación corporativa de la sociedad.

La delimitación de los espacios de lo público y de lo privado, en la que el eje 'Estado posrevolucionario-pueblo' ordenó el espacio público y el eje 'burguesía-élites-sectores medios e Iglesia' dibujó el espacio privado -fuerte el primero, débil el segundo- marcó las esferas y posibilidades de reconocimiento y acción de los actores²². Así, dentro de los márgenes acordados explícita e implícitamente entre ambas esferas, la comunidad judía descubrió que no figuraba como actor significativo en el ámbito político-público derivado de su perfil étnico y de su inserción social. Ello, tal como señalamos, junto al lugar de facto de la diversidad: su vida ha transcurrido en una dinámica dual en el binomio esfera pública/esfera privada: la falta de visibilidad pública se da en paralelo a la construcción del mundo de vida comunitario, con toda su densidad institucional, como espacio en el que se transmite y recrea identidad y garantiza continuidad en los márgenes de una integración limitada.

En esta inserción ha habido transformaciones. El distanciamiento del nacionalismo revolucionario, los procesos de liberalización y de transición democrática han implicado una progresiva redefinición del perfil de la esfera pública, sus habitantes y su visibilidad, abriendo un complejo escenario de recurrencias y transformaciones.

Al tiempo que se incrementa la legitimidad y visibilidad pública, el distanciamiento de concepciones fundacionales en el

²² Véase Albertp Aziz Nassif. "Lo público contra lo privado: las fronteras entre el estado y la sociedad civil en México" en *Incertidumbre y democracia en México*. México: Ciesas, 1990, pp., 3-11. (Cuadernos de la Casa Chata, 117).

tránsito hacia una ciudadanía cívica se da de manera simultánea a la recuperación y reelaboración de otros referentes que reafirman externalidad sino exclusión.

México ha transitado hacia la ampliación de la esfera pública y hacia la pluralización de sus habitantes y actores. Varios factores convergen en este proceso que ha incidido sobre los cambios (y permanencias) de la inserción de la comunidad judía. Ciertamente, las estrategias económicas de liberalización y apertura asumieron un papel central no sólo como recurso de desarrollo socioeconómico sino también como fuente de legitimación política. El movimiento que fue de la reprivatización de la banca y las empresas paraestatales a la implementación de una política de desarrollo hacia afuera, en la que la apertura de la economía, la incorporación a los procesos de globalización y la firma del TLC son algunos de los aspectos centrales, impactó la pluralización y legitimidad de nuevos actores y su visibilidad, y con ellos la comunidad judía.

Los nuevos aires apuntaban hacia una legitimación de los nexos transnacionales. Se intensifican las interacciones-reales y discursivas-con la comunidad judía de EU. En el contexto de los cambios que se operan, el régimen imagina a la comunidad –y ésta se define a sí misma- como “puente de amistad y entendimiento” entre México y los “sectores más dinámicos de la sociedad norteamericana”. Ciertamente es consciente de los cambios en el imaginario colectivo y su impacto sobre su percepción y legitimación. Comparado con el cuestionamiento de las expresiones de solidaridad de la comunidad judía norteamericana de 1975, la nueva visión implicaba reconocer y legitimar la dimensión transnacional del mundo judío.

Entre los ejes de análisis más interesantes para dar seguimiento a las progresivas transformaciones de la esfera pública y el lugar de las identidades colectivas, despuntan el carácter multidimensional y contradictorio de los procesos de globalización que generan/acompañan/ y resultan de los cambios y su impacto sobre las nuevas articulaciones identitarias²³.

²³ Malcolm Waters. *Globalization*. New York: Taylor and Francis Librari, 1995; y Saskia Routledge Sassen. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz, 2007.

Los cambios en este nivel, centrales a nuestro análisis, dejan ver que, junto a procesos de individualización y pluralización de actores, se afirman identidades colectivas de nuevo y viejo corte²⁴. Se dan así procesos de incorporación ampliada y de legitimación de los nexos transnacionales y, simultáneamente, al tiempo que se transita de una definición étnica fundacional de pertenencia a una ciudadanía cívica en la esfera pública, se reenvían códigos primigenios que refuerzan etnicidad y religión. Inclusión y exclusión.

Así, el levantamiento zapatista le confirió una renovada relevancia a la dimensión pública de las identidades colectivas. Las divergencias teóricas y prácticas rebasaron la lógica de la integración asimilacionista y esta última se vio cuestionada y México, “como nación de naciones”, se enfrentó a la necesidad de pensarse desde lo local y lo regional, desde sus pueblos indígenas y desde sus diferentes grupos étnicos en clave de diversidad. Junto a este progresivo acercamiento a un clima multicultural cierto es también que la diferencia en etnicidad así como el carácter esencialista y por tanto excluyente del discurso normativo del zapatismo y, de modo general, el signo político de las alianzas tejidas, si bien la comunidad judía hizo suyo el reclamo multicultural, encontró en el reclamo del Estado de Derecho una expectativa más acorde a sus propias necesidades²⁵.

En la afirmación de visibilidad identitaria colectiva, particularmente interesante ha sido también el impacto que ha tenido la Diáspora mexicana. Su legitimidad en el discurso nacional y el disputado protagonismo asumido en Estados Unidos -desafiando el nosotros nacional del Otro, a la Huntington- han abonado a la conciencia de la perdurabilidad de lazos transnacionales tejidos sobre la realidad misma de múltiples identidades- expresiones novedosas que desafían el concepto mismo de límites acuñados por pretensiones de soberanía.

Este proceso, remonta la ampliación del concepto mismo de diáspora como un concepto más flexible para analizar el itinerario contemporáneo de la dispersión, el “nuevo paisaje étnico global”, a decir de Appadurai²⁶. Este también se extiende como una categoría

²⁴ “Notas reflexivas sobre los desafíos contemporáneos: globalización, diversidad y democracia” en *Pensar la globalización, la democracia y la diversidad*, coord. Judit Bokser Liwerant, Juan Felipe Pozo y Gilda Waldman. México: UNAM, 2009, pp. 25-58. (Colección Posgrado).

²⁵ Véase Discursos de los presidentes de Comité Central frente a los Presidentes de México, Archivo de Comité Central Israelita de México, 1992- 2000.

²⁶ Appadurai Arjun. *Disjuncture and Difference in the Global Culture Economy, Public Cul-*

de práctica social, como un proyecto, un reclamo, una revisión del movimiento hogar-identidad-retorno. Las nuevas formas de conectar etnicidad y nacionalidad con ciudadanía transcurren en una dinámica compleja entre nuevas formas de ser nacional y el transnacionalismo abriéndose a nuevas dinámicas de inclusión y exclusión.

Globalización y multiculturalismo interactúan en diferentes dimensiones; mientras que la legitimación de la diversidad permite la expresión pública de lo particular-judío, la apertura hacia nuevas formas de integración se ha dado en el marco del creciente asociacionismo civil en los sectores medios urbanos y grupos orientados a demandas específicas operó en un sentido novedoso²⁷. Su gravitación y la profusión de organizaciones no-gubernamentales plurales, tanto particularistas como universalizantes, dibujó una amplia gama de demandas que aspiraron a constituir debates públicos ciudadanos y que oscilan entre aquéllas de tenor global y aquéllos que han exhibido un tinte más conservador, entre las que figuran las que tienen una orientación asistencialista o filantrópica. Este perfil entrecruzado acompañó la también significativa presencia de asociaciones que pugnarón por la democratización.

En el marco de procesos de fortalecimiento y de fragmentación, de consolidación y de atomización, la comunidad judía enfrentó un nuevo terreno a explorar y a transitar con cuidado, apenas arrojó, con dificultad de romper la vieja y no tan vieja interacción con la esfera política, en la cual el nexo con el régimen aparecía como vector estructurante de su proyección pública.

A la luz del binomio afirmación colectiva-individualización, procuró tejer alianzas y convergencias. Tal fue el caso en el esfuerzo desarrollado alrededor del reclamo de que México, como signatario de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965, 1975) legisle en materia de discriminación racial, condenando no sólo el racismo y la xenofobia sino también el antisemitismo. Así se dan progresivos acercamientos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, primero, hasta transferirla al marco de la instancias de ciudadanización del régimen de la alternancia en la cual participó, la Comisión Ciudadana de

ture, 1990, pp. 1-24.

²⁷ Alberto J. Olvera. "Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México" en, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*; coord. Alberto J. Olvera. México: Universidad Veracruzana / FCE, 2003, pp. 42-69.

Estudios contra la Discriminación. Las discusiones en su seno -sobre todo en la sub-Comisión de Motivos- arrojaron luz a la supervivencia de la categorización de extranjería a la comunidad judía de México, desde la visión fundacional de una ciudadanía étnica hasta la sinonimia con clase social.

Otras transformaciones, como el nuevo reconocimiento de la iniciativa privada y los grupos empresariales como legítimos pobladores de la esfera pública han reforzado la visibilidad de la comunidad judía en la esfera pública. A partir del 2000 se operó un acercamiento hacia la comunidad judía, al igual que hacia la comunidad libanesa, entrelazada con la nueva forma de relación con los empresarios, visible y pública, que se puede rastrear al inicio de la apertura económica y política. El gobierno panista buscó diversificar sus contactos con el empresariado y lo ha hecho a través de las figuras de las propias comunidades, ya que los tradicionales organismos representativos de los intereses de los grupos económicos -Coparmex, Concanaco, Canacintra o el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios- fueron creados bajo la lógica del régimen priísta, por lo que este cambio remite a la posibilidad de capitalizar estructuras comunitarias existentes. Ahora bien, mientras que el incremento de la interacción directa y pública con la comunidad libanesa se ha dado fundamentalmente en clave empresarial, en el caso judío se ha extendido también a la dimensión religiosa pública.

Y en el seno de estos procesos de cambio, se da una recuperación del código de alteridad en la incorporación discursiva de los orígenes migratorios y la imagen de apertura del país a la inmigración. Así, junto al avance hacia reclamos ciudadanos compartidos y hacia la creciente ciudadanización, la comunidad judía no pudo distanciarse de la adscripción y auto-adscripción a los orígenes migratorios y hacia la extranjería en una memoria actualizada precisamente por el tropos de México como opción de refugio²⁸. De este modo, se recupera de manera ejemplar en el marco de los encuentros entre los presidentes y la comunidad- práctica inaugurada por el presidente Miguel de la Madrid- y en discursos de ellos derivados la celebración de México como país de generosa apertura, como nueva opción de vida.

Curiosamente en el discurso de un presidente descendiente el mismo de inmigrantes, su exclusión de dicha condición

²⁸ Véase Discurso del Presidente Vicente Fox Quezada del 19 de enero del 2005.

marca de manera privilegiada el traslape en la percepción de los ejes constitutivos de la extranjería. Ello conjugó reenvíos de reconocimiento/gratitud con externalidad. Así, la ampliación de la sociedad civil, la emergencia de nuevos referentes de construcción de ciudadanía, la afirmación de la diversidad y el pluralismo -tanto cultural como político e institucional-, la transición democrática y alternancia política operan en el trasfondo de la redefinición de la esfera pública como espacio de expresión de la diversidad y, simultáneamente, actualizan el carácter diferencial de sus pobladores.

Paralelamente, el discurso comunitario ha reafirmado el reconocimiento de los perfiles de identidad y solidaridad comunitarias, de la historia milenaria y las tradiciones y de ética de la religión. Esto último, en el marco del resurgimiento religioso, por su parte, tiene diversas manifestaciones que transcurren entre el reclamo de una nueva interacción entre la moralidad pública y la privada; el lugar de la religión en la esfera pública; la emergencia de nuevos movimientos y experiencias religiosas que ofrecen certezas individuales y pertenencias colectivas, y el extremo cuestionamiento así como la reversión de los ordenamientos institucionales vigentes. Los cambios en el mundo religioso y su proyección a las otras dimensiones de la convivencia social son a la vez convergentes y divergentes y se encuentran insertos dentro de los nuevos procesos de reconstitución de identidades y actores que rebasan el ámbito privado y buscan un reconocido lugar en la esfera pública, ámbito en el que se expresan, rearticulan y reclaman su derecho de expresión y acción.

Precisamente un campo a considerar en los procesos de inclusión, participación y visibilidad de la comunidad judía en México radica en que la construcción del Otro-Judío está entreverada por una serie de ideas, representaciones y valores con vigencia reiterada en la narrativa histórica, también de la religiosidad cristiana. Estos códigos de representación (en que mantuvo presencia una modalidad del relato cristiano) han permanecido latentes en el imaginario colectivo y son espacios de sentido.

De allí también el cuestionamiento de hasta dónde la identidad de lo judío está mediada por la visión de extranjería en el

seno de territorios compartidos, donde lo extranjero hace referencia, por un lado, a ser parte de otro país, en el concepto neutral de nacionalidad, y por el otro, al hecho de ser otro en la misma nación.

El vacío de interacción histórica en territorios simbólicos compartidos, donde el Otro-Judío aparece al lado del nacional mestizo, constituyó un basamento político, social e ideológico en el que la acepción de extranjería transportó direcciones simbólicas convergentes en las cuales el Otro era el extranjero y el Otro era al mismo tiempo el judío.

Ciertamente, la llegada del Partido Acción Nacional al poder promovió y reforzó la nueva legitimidad pública del factor religioso Y ha tendido a operar como facilitadora de la adscripción grupal judía en términos religioso-comunitarios. Cabe señalar que estas diversas problemáticas están presentes en su propia especificidad en los procesos paralelos -esta vez en clave de incremento de religiosidad- que se dan en el seno de la comunidad judía. En este caso, es la lógica de las fronteras del grupo, por una parte, así como las transformaciones de la vida judía a nivel global los factores que operan en esa dirección. Los procesos de ortodoxación y las modalidades particulares que han asumido en la comunidad mexicana se articulan con centros externos de vida judía, reforzando los nexos transnacionales.

Por último, desde una óptica que conjuga los espacios socio-culturales e identitarios transnacionales judíos con las reelaboraciones de la memoria, ésta se perfila como paradigma de identidad y en ella ha asumido un lugar central la memoria de la Shoá. La dinámica singularidad/especificidad/universalidad delinea los parámetros de las reelaboraciones y responde también a la necesidad, desde el presente, de transitar de lo particular a la demanda de inclusión. Esta memoria da un nuevo sentido a la resignificación del pasado y a la representación del país como asilo generoso - aunque la investigación histórica demuestre lo contrario - da cuenta de las recurrencias y cambios que se perfilan detrás de una diversidad de facto, incluyente, que arropa las políticas migratorias excluyentes. Esto se da en el seno de una esfera pública que ella misma representa las tensiones y oscilaciones entre inclusión y exclusión de frente a las tendencias de cambio de vuelta de siglo que perfilan un entorno social y cultural, discursivo y de prácticas, que busca afirmarse como plural.